



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

4
Marzo

ACTA N° ABM-SG-LPT-046-2015

24/03/2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MARTES 24 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco Concejala Principal, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya Concejala Principal, Sr. Santiago Medrano Olvera Concejala Principal, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado Concejala Principal y Señor Juan de Dios Villamar Secaira Concejala Principal, actuando en la secretaría el Abogado Luis Procel Torres, como secretario del Concejo para certificar esta importante Sesión, constatado el quórum por el Secretario del Concejo, el señor Alcalde declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaria se dé lectura y se someta a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tomada la votación los Señores Concejales Principales Resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo del 24 de marzo del 2015.-De inmediato por medio de secretaria se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 2.- Análisis del Manual de Funciones, Reglamento Interno y Orgánico Funcional del Registro Municipal de la propiedad del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), presentado por el Registrador de la Propiedad, analizado por el Procurador Síndico Municipal. 3.- Autorización del Concejo para proceder con la contratación de la primera etapa del nuevo malecón del cantón, comprendida desde las coordenadas E660390-N9790901 hasta las coordenadas E660327-N9790577. 4.- Clausura.- **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad de los señores Concejales Principales del Cantón. **SEGUNDO.- ANÁLISIS DEL MANUAL DE FUNCIONES, REGLAMENTO INTERNO Y ORGÁNICO FUNCIONAL DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), PRESENTADO POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, ANALIZADO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.** La misma que fue entregado a todos los concejales para su análisis respectivo y en la próxima sesión poder ser aprobada para su funcionamiento respectivo. El concejal Ernesto Magallanes, manifiesta compañeros concejales este manual de funciones presentado por el registrador de la propiedad para que sea analizado por el concejo tenemos que analizarlo y corregir algún error que se haya presentado en la redacción del mismo, por lo que sugiero compañeros presentar las sugerías necesarias para que sea aprobado en la próxima sesión de concejo. Asimismo el señor alcalde dice señores concejales hay

Dir. Jaime Roldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON






GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

alguna otra objeción en este tema, manifestando los señores concejales que no. El alcalde dice, señor secretario someta a votación el Análisis del Manual de Funciones, Reglamento Interno y Orgánico Funcional del Registro Municipal de la propiedad del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), presentado por el Registrador de la Propiedad, analizado por el Procurador Síndico Municipal. la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad de los señores Concejales Principales del Cantón **TERCERO.-** Autorización del Concejo para proceder con la contratación de la primera etapa del nuevo malecón del cantón, comprendida desde las coordenadas E660390-N9790901 hasta las coordenadas E660327-N9790577. Enseguida toma el concejal Ernesto Magallanes y manifiesta compañeros concejales. Este cantón a estado abandonado en obras desde algunos años por lo que debemos tomar la iniciativa en empezar hacer los proyectos para la construcción de la primera etapa del nuevo malecón de este cantón, por lo cual tenemos que dar la autorización como concejo para que se proceda a realizar esta importante obra asimismo pido se pronuncien si están de acuerdo con lo manifestado, enseguida todos los concejales manifiestan que están de acuerdo con la moción. Enseguida. El señor alcalde manifiesta señores concejales hay alguna ~~hay alguna~~ objeción en dar autorizar para realizar los proyectos para la construcción de la primera etapa del nuevo malecón de este cantón manifestando que ninguna, por lo cual sin haber ninguna otra objeción, el señor alcalde manifiesta señor secretario someta a votación la autorización del Concejo para proceder con la contratación de la primera etapa del nuevo malecón del cantón, comprendida desde las coordenadas E660390-N9790901 hasta las coordenadas E660327-N9790577. La misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobada por unanimidad de los señores concejales principales del cantón, **CUARTO.-** Clausura. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar da por clausurada la sesión siendo las doce horas (12H00) pm y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el secretario del concejo quién certifica.-


Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN CONCEJO


Ab. Luis Procel Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

Dir. Jaime Roldos 313 y José Domingo Delgado
Tif. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN

